

Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Alberto Tiscar Román.
DNI: 75112932S.
Expediente: JA/2009/713/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Leve. Art. 76.4 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 27 de agosto de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Lacal Bernal.
DNI: 40881447M.
Expediente: JA/2009/737/G.C./PES.
Infracciones: 1. Grave. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de septiembre de 2009.
Sanción: 120 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado/a: Ángel Chisbert García.
DNI: 20163463-F.
Expediente: JA/2009/857/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 10.8.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Gámez Fernández, Diego.
DNI: 26431973M.
Expediente: JA/2009/581/AGMA/FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 17 de agosto de 2009.
Sanción: 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Bartolomé Zurita Santos.
DNI: 26170661L.
Expediente: JA/2009/893/OTROS FUNC./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.b) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 19 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Evaristo Redondo Angullo.
DNI: 26170271C.
Expediente: JA/2009/947/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.3.B) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 10 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Cortecero Cano.
DNI: 05899004S.
Expediente: JA/2009/953/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C), de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 10 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Hormigones Surbeto, S.L.
DNI: B14305155.
Expediente: JA/2009/182/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C), de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 24 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde su notificación.

Interesado: Pedro Martínez Ruez.
DNI: 26467618T.
Expediente: JA/2009/359/P.A./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 18 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 50 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde su notificación.

Interesado: María Sacramento Villegas Pérez.
DNI: 24255243.
Expediente: JA/2009/469/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.D) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 27 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde su notificación.

Jaén, 9 de octubre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 19 octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, relativo a subsanación y mejora de la solicitud de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas.

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando los expediente de comunicación de usos privativos de aguas públicas al amparo del art. 54 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Ante la imposibilidad de notificar la subsanación y mejora de solicitudes de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, en base al artículo 71 de la Ley 30/1992 y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios

de los preceptivos Ayuntamientos y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

REF. EXPTE.	INTERESADO	FINCA
4618/2005	Ana Gavilán Fernández	Sotillo
1942/1998	Sergio Herranz Alcaraz	Pintor Glez. De Bilbao 194b
247/2004	Vanessa Ruiz Calderón	Roncero Bajo
938/2005	Oscar Calderón Contreras	Roncero
2490/2005	Francisco Javier Oyarzabal Latorre	Cañada del Duende
3867/2005	Francisco J. Vázquez González	Angorilla
3767/1993	José Gamaza Saborido	Loma del Concejo
12030/2006	Isabel Soto Durán	Roncero Bajo
12012/2006	Mª Auxiliadora Troncoso Macías	El Pinar
1214/1998	Sergio Herranz Alcaraz	El Santiscal
3059/2003	Tomás Girón Soto	Las Sierpes
2196/2005	Manuela Templador Durán	Concejo
1459/1990	Guadalupe García Ibáñez	Frontones de Matite
4092/2005	Jose Mª Ríos Carrera	La Alcaidia y Campiñuela
542/2004	Juan Carlos Téllez Cárdenas	Cañada del Romeral
3779/2005	Enrique Alcaide Valero	Derramaderos de Monarda
1867/1994	Manuel Benítez Bueno	Fain
1497/2006	Manuel Roldán Álvarez	Don Gil
1543/2005	Francisco Salas Sánchez	Lucía León 32
2369/2004	Iberanfas, S.L.	Mirador de los Navazos
3764/2005	Antonio García Garrucho	Roncero
1037/2005	Juan Castro Fernández	Don Gil
12153/2006	Juan Jesús Álvarez Bautista	Las Abiertas
314/2005	Vicente Núñez Gallego	Roncero Bajo
1150/2004	Pedro Segerius Valle	Huerta de la Morena
329/2004	Macarena Godillo Perez	Roncero Alto
1124/2005	Diego Parrilla Jiménez	Roncero Bajo
2477/2005	José Andrés López Sánchez	Romeral
2527/2005	Jorge Muñoz Estévez	Roncero Bajo
5851/2005	Teresa Quiñones Cabrera	Orión
12255/2006	Tomás Rivera Santiago	Lomos de Alcalá
12186/2006	Frans Smits	Los Palmares
12188/2006	Frans Smits	Los Palmares

En consecuencia, se pone en conocimiento de los citados interesados que deberán aportar la documentación necesaria para continuar con la tramitación del expediente, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de expedición del presente anuncio. En caso contrario, y ante la imposibilidad de continuar con la tramitación del expediente se procederá al archivo definitivo del mismo.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden obtener información adicional sobre los expedientes en trámite, en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en el Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª planta, en Cádiz (C.P. 11071), o en el Tlf.: 956 818 880, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Cádiz, 19 de octubre de 2009.- La Directora, P.A., el Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Cabra, de bases para la selección de plaza de Técnico Auxiliar de Informática.

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de propiedad, por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática vacante en la plantilla de funcionarios y que figura en el anexo I que se acompaña a estas bases.

La plaza objeto de esta convocatoria esta incluida en la oferta de empleo de 2009, aprobada por resolución de la alcaldía de fecha 15 de abril de 2009 y publicada en el BOP de

Córdoba de 30 de abril del mismo año y esta dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondientes al grupo de clasificación en que se incluyen.

2. Normas generales.

La plaza que se convoca se ajustará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma y por cualquiera otras disposiciones aplicables.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los solicitantes deberán reunir, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal funcionario, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación exigida.

Todos los requisitos a que se refiere la presente base deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

4. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición libre, que constará de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, de carácter obligatorio, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 60 preguntas tipo test relacionadas con el temario aprobado junto con las bases (Anexo II). Las respuestas erróneas podrán ser penalizadas de conformidad con la fórmula de corrección que se determine por el Tribunal Calificador en el momento previo al inicio del ejercicio. Este ejercicio se puntuará de 0,00 a 10 puntos, siendo eliminados los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5,00 puntos.

La duración de este ejercicio será determinada por el Tribunal.

Segundo ejercicio: También de carácter obligatorio, consistirá en la realización de dos supuestos prácticos, a elegir de entre tres propuestos por el Tribunal, relacionados con los cometidos y tareas de la plaza, relacionados con los bloques de materias específicas del temario que figura en el Anexo II, en la forma y tiempo que determine el Tribunal, que facilitará a los aspirantes los medios de actuación precisos. Este ejercicio se puntuará de 0,00 a 10,00 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5,00 puntos.